JOSE BAUDILIO AVELLANEDA ALMECIGA



DATOS PERSONALES

Identificación: C. C. No 3' 070. 205 de La Calera

Fecha de Nacimiento: Octubre 10 de 1962

Estado Civil: Casado

Dirección: Cra. 6 Bis No 11-40 de La Calera

Teléfonos: 312 405 62 00

Correo Electrónico: jbaudi62@gmail. com

Profesión: INGENIERO CIVIL

MAT. PROFESIONAL No. 25202-28724

PERFIL PROFESIONAL

Amplia experiencia en construcción de obras civiles tales como vías, edificaciones, acueductos y alcantarillados. Interventoría de las mismas, y asesoría técnica y administrativa en el sector público y privado. Especializado en gerencia de obras.

EXPERIENCIA Y LOGROS

Director de obra para la construcción de las siguientes obras

Construcción de estación de bombeo, línea de impulsión y estructura de llegada al Río Teusaca; para la conducción de agua residual, para el Conjunto Residencial Valle Alto en el municipio de La Calera.
(13/01/2025 a 07/04/2025)

Construcción de cerramiento para el Conjunto Residencial Valle Alto en el municipio de La Calera
(04/08/2024 a 13/12/2024)

Construcción filtros para el Acueducto Rural Tres Qubradas.
(11/11/2024 a 30/12/2024)

Construcción Placa Huella Vereda El Manzano
(04/06/2024 a 30/08/2024)
Director de obra para la construcción de las siguientes obras CONSTRUCTORA XUEVA LTDA
(12/06/2021 a 1/09/2023)

Diseño y construcción de muros de contención en gavión para la capilla del divino niño del municipio de La Calera.

Construcción red de desagüe de aguas lluvia para el conjunto residencial Valle Alto del municipio de La Calera.

Ejecución de obra civil, acometidas eléctricas y gestión ante CODENSA para energizar el sistema PTAR II para el conjunto residencial Valle Alto del municipio de La Calera.

Primera etapa adecuación del terreno (rellenos) e infra estructura (ralce cajas y tanques) y la construcción de estructura soporte para el Sistema de tratamiento de aguas residuales para el conjunto residencial Valle Alto del municipio de La Calera.

En la construcción y ejecución por el sistema de PRECIOS UNITARIOS y en un PLAZO UNICO, de las obras civiles necesarias para la construcción, de cubierta provisional, desmonte de la cubierta existente y reforzamiento estructural para LA EMPRESA MULTISERVICIOS SANCHEZ VARGAS 2021

Construcción de muros de contención en el Municipio de La Calera Cundinamarca – Contratante Municipio de La Calera 2018 – 2019

Mejoramiento de la vía que conduce desde el casco urbano a la vereda La Junia sector Canoas, del municipio de La Calera Cundinamarca - Contratante Municipio de La Calera 2019

Adecuación y mantenimiento de las vías del municipio de La Calera-Cundinamarca - Contratante Municipio de La Calera 2019

Director de obra para el PROGRAMA AGUA A LA VEREDA (17/07/2017 a 30/03/2019)

Fortalecimiento técnico del acueducto veredal de Buenos Aires Bajo del Municipio de La Calera en el marco del programa agua a la vereda

Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, físicos y económicos entre el FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN y la Asociación de suscriptores acueducto rural tres quebradas. MUNICIPIO DE LA CALERA para la realización del PROGRAMA AGUA A LA VEREDA, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 025 de 2017 suscrito entre Empresas Publicas de Cundinamarca S. A. E. S. P y el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.

Director de obra para la construcción de las siguientes obras CONSTRUCTORA XUEVA LTDA (25/03/2015 a 25/07/2016)

Director de obra en la construcción del acueducto El Paraíso en la vereda La Jangada del municipio de La Calera. Contratante Municipio de La Calera

Mejoramiento de la vía entre el casco urbano y la vereda Lagunas en los sectores Lagunitas y la Orca del municipio de La Peña Cundinamarca – Contratante municipio de La Peña.

Mejoramiento de la vía entre el área urbana y el sector La Y de la vereda El Rodeo – del municipio de la Peña Cundinamarca – Contratante municipio de La Peña.

Mejoramiento de la vía entre el área urbana y el sector la Murrila, donde Teo vereda quebrada honda – del municipio de la Peña Cundinamarca. – Contratante municipio de La Peña.

Mejoramiento de la vía entre el área urbana y la vereda Quebrada Honda, en el sector San José el Poleo de la Peña, Cundinamarca – Contratante municipio de La Peña.

Diseño y construcción acueducto rural tres quebradas del municipio de La Calera (junio de 2013 a febrero de 2014)

Director de obra para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial casco urbano de La Calera Cundinamarca (septiembre de 2013 a enero de 2014)

Diseño urbanístico y construcción de las obras para la urbanización La Reliquia del municipio de La Calera (enero de 2013 a mayo de 2013)

Director de obra en la optimización y mejoramiento de las lagunas de oxidación mediante la construcción del cerramiento perimetral y caseta de muestreo en el municipio de Fortul, deprtamento de Arauca (marzo de 2012 a noviembre de 2012).

Director de obra **CONSTRUCTORA XUEVA LTDA** en los estudios, diseños, construcción y/o mejoramiento de la vía carrera 17 entre calles 17 y 18 del municipio de Funza, Cundinamarca (noviembre de 2011 a febrero de 2012).

Director de obra CONSORCIO ANDES DE GACHANCIPA (18 de enero de 2010 a 14 de septiembre de 2011).

Director de obra para la construcción de los andenes de la carrera 3 desde la calle 8 hasta la estación de servicios terpel (carrera tercera No 3-71 sur) por el costado occidental.

Director de obra CONSTRUCTORA XUEVA LTDA (24/09/2010 a 23/03/2011)

Director de obra en el mantenimiento de vías urbanas malla vial carreras 8 y 9 entre calles 7 y 8, corte de pavimento, pintura para señalización municipio de quebrada negra.

Director de obra CONSTRUCTORA XUEVA LTDA (25/08/2010 a 25/02/2011)

Interventor - INVIAS (2009 – 2010)

Convenios de mejoramiento de vías entre INVIAS y los municipios de ANOLAIMA, QUIPILE y CACHIPAY.

Contratista - Junta de Acción Comunal Vereda el Líbano (Municipio de La Calera, 2009)

Construcción de vías rurales.

Director de Obra - Urbanización Arboretto (Municipio de La Calera, 2007 – 2008)

Construcción de vías.

Contratista - Departamento de Cundinamarca (2007)

Adecuación y mantenimiento de la vía Paso el Rejo – La Peña – Minipi del municipio de La Peña.

Director de Obra - Urbanización Arboretto (Municipio de La Calera, 2005 – 2006)

Construcción de la red de impulsión, bocatoma y tanque de almacenamiento para el proyecto Arboretto Bosque residencial.

Contratista - Urbanización Villas del Lago (Municipio de La Calera, 2006)

Construcción de la red de impulsión y de distribución así como el tanque de almacenamiento para la urbanización Villas del Lago.

Director de Obra - COOPEMUN (2005)

Construcción de vías y acueductos.

Contratista - Departamento de Cundinamarca (2002 – 2004)

Contrato para el mejoramiento del acueducto urbano del municipio de La Peña; construcción de bocatoma, línea de conducción y ampliación y mejoramiento de la planta de tratamiento.

Contratista - Municipio de Villa pinzón (2004)

Construcción de la planta de sacrificio (matadero de la localidad).

Director de Obra - Municipio de La Calera (2002 – 2003)

Construcción del Hospital de La Calera.

Interventor - FINDETER (2001)

Revisión de proyectos para el programa empleo en acción.

Contratista - Municipio de Villa pinzón (2001)

Construcción de la plaza de mercado de la localidad

Consultor - Municipio De Guatavita (2000)

Diseño urbanístico, arquitectónico, estructural, hidráulico, sanitario, eléctrico y elaboración del presupuesto y la programación de obra para el proyecto de vivienda de interés social Tejares de Guatavita.

Contratista - Municipio De Sopo (2000)

Construcción de redes de alcantarillado.

Asesor de Obras Públicas y Planeación - Municipio de La Calera (1998 – 1999)

Contratista - Municipio de Gacheta (1996 – 1997)

Construcción de edificaciones, vías, acueductos y alcantarillados

Diseño de acueductos y puentes

Contratista - Municipio de La Calera (1993 – 1995)

Construcción de edificaciones, vías, acueductos y alcantarillados

Ingeniero Residente - CONIC S. A. (1989 – 1991)

Construcción de vías

Inspector de Obras - Municipio de La Calera (1988)

FORMACION ACADEMICA

Diplomado en Gestión de Calidad - UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA (2000)

Especialización en Gerencia de Obra - UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA (1999)

Ingeniero Civil - UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA (1982 – 1988)

Bachiller - COLEGIO COOPERATIVO PAULO VI (1975 – 1980)

REFERENCIAS LABORALES

Ingeniero Rafael Daza
FINDETER
Tel. 623 03 75 – 85 65 264

Arquitecta Silvia Bajaca
COOPEMUN
Tel. 340 33 54

REFERENCIAS PERSONALES

Arquitecto Gustavo Vargas Novoa
Constructora Xueva Limitada

Carrera 6ta No. 6-25 La Calera
Tel. 86 0 15 99 - 313 310 45 21

Ingeniero Carlos W. Mendoza González
Gravas del Tunjuelo
Avenida Boyacá km 6. 5 vía al Llano
Tel. 2 00 42 20

Ingeniero Douglas D. Cortés
School of Civil and Environmental Engineering - Georgia Institute of Technology
790 Atlantic Drive, Atlanta, GA 30332
douglas. cortes@gatech. edu
Tel. (404) 246-1969

Consorcio Andenes De Gachancipa

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO ANDENES DE GACHANCIPA

CERTIFICA

Que el ingeniero civil **JOSE BAUDILIO AVELLANEDA**, con cedula de ciudadanía número 3.070.205, laboro como RESIDENTE DE OBRA, para la obra relacionada a continuación:

No. DEL CONTRATO	OBJETO	CONTRATANETE	VALOR	F. INICIO	F. TERMIN.
013 DE 2009	CONSTRUCCION DE LOS ANDENES EN LA CARRERA 3 DESDE LA CALLE 8 HASTA LA ESTACION DE SERVICIOS TERPEL (CARRERA 3 N° 3-71 SUR) POR EL COSTADO OCCIDENTAL Y DESDE LA CALLE 8 HASTA CALLE 3 SUR EN EL COSTADO ORIENTAL Y EN LA CARRERA 5 DESDE LA CALLE 7 HASTA LA ESTACION DE SERVICIOS DE LA BOMBA TERPEL (CARRERA 3 N° 3-71 SUR) EN EL COSTADO ORIENTAL Y DESDE LA CALLE 2 HASTA LA CALLE 5 EN EL COSTADO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	2.162.857.142	18-ENE-10	14-SEP-2011

Durante la ejecución de las obras se destaco como una persona responsable y capacitada en las labores que realizo.

Se expide a solicitud del interesado a los (15) días del mes de Septiembre de 2011.

Alberto Santos Acosta
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3641477

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE BAUDILIO AVELLANEDA ALMECIGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 3070205, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-28724 desde el 16 de Junio de 1988, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 75.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PAPEL DOCUMENTARIO MINERVA

BA-2833104

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL, SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CUNDINAMARCA,

C E R T I F I C A N:

Que el señor JOSE BAUDILIO AVELLANEDA ALMECIGA = = = =

fue matriculado como INGENIERO CIVIL

al tenor de lo ordenado en la Resolución que en lo pertinente se copia en seguida:

RESOLUCION NUMERO 042 DE 1988

(Junio 14.-)



MATRICULA NUMERO 25202--28724



EL CONSEJO PROFESIONAL SECCIONAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE CUNDINAMARCA,

* * *

R E S U E L V E:

* * *

Decretar como en efecto DECRETA la matrícula DEFINITIVA de el señor JOSE BAUDILIO = AVELLANEDA ALMECIGA = = = = =, natural de La Calera(Cund).- vecino de La Calera.- con C. de C. Nº 3'070.205 de La Calera(Cund).- , para que pueda ejercer la profesión de = = = = INGENIERO CIVIL = = = = =, únicamente en cuanto se refiere a su denominación y definición, en todo el territorio de la República de Colombia, de acuerdo con la Ley 64 de 1978 y su Decreto Reglamentario 2500 del 29 de diciembre de 1987. En consecuencia, inscríbasele en el Libro de Matrículas y expídasele el correspondiente certificado, una vez consultada y confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura. = = = = = =

Dada en Bogotá, D. E., dentro de la sesión del día 14 de Junio de 1988 (Fdo.) JAIME POSADA .- Presidente. (Fdo.) JORGE FRANCISCO CASTILLO B.- Secretario.

Confirmada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura, mediante Resolución número 0075 de 1988 (Junio 16.-). Expedida en Bogotá, D. E., a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos Ochenta y= Ocho.-

Consejo Profesional Seccional de Ingeniería y Arquitectura — PRESIDENTE

JAIME POSADA
Presidente

Consejo Profesional Seccional de Ingeniería y Arquitectura — SECRETARIO

JORGE FRANCISCO CASTILLO BARRERA
Secretario